

Formación de actitudes de rechazo al alcohol en adolescentes preuniversitarios

Formation of negative attitudes to alcohol in pre-university teens

Dr. C. Justo R. Fabelo Roche,^I Lic. Heydi Hernández Domínguez,^{II} MSc. Serguei Iglesias Moré,^{III} MSc. Ana María Gómez García,^{IV} Lic. Aida Cecilia Fernández de Miguel,^V

I Profesor e Investigador Titular. Centro de Desarrollo Académico en Drogodependencias. La Habana, Cuba.

II Especialista en Comunicación. Havana Club Internacional. La Habana, Cuba.

III Profesor e Investigador Auxiliar. Centro de Desarrollo Académico en Drogodependencias. La Habana, Cuba.

IV Profesora Auxiliar y Consultante. Centro de Estudio y Desarrollo de las Drogodependencias. La Habana, Cuba.

V Profesora Asistente. Centro de Desarrollo Académico en Drogodependencias/Facultad General Calixto García. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

RESUMEN

Introducción: En este trabajo se expone la valoración de seis años de alianza estratégica entre el Centro de Desarrollo Académico en Drogodependencias de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y la Empresa Havana Club Internacional.

Objetivo: Destacar la especial relevancia de la intersectorialidad en el enfrentamiento a la problemática social que constituye el consumo indebido de alcohol por adolescentes y jóvenes.

Desarrollo: La política de Responsabilidad Social Corporativa desarrollada por esta empresa potenció los resultados satisfactorios de las estrategias desarrolladas, las cuales se propusieron reforzar el respeto a las normas de responsabilidad ante el consumo de alcohol por parte de los adultos y la formación de actitudes de rechazo a dicha práctica en niños y adolescentes. Se incluyen referencias a los consensos internacionales promovidos por las principales empresas del sector de la cerveza, el vino y las bebidas espirituosas y se particulariza en el modelo de Responsabilidad Social Corporativa sustentado por Havana Club Internacional.

Conclusiones: Se obtuvieron resultados satisfactorios en el trabajo preventivo con adolescentes lográndose retardar el inicio del consumo sistemático de alcohol en la mayoría de los sujetos estudiados y el Proyecto Extensionista Tú decides ha logrado reconocimientos nacionales e internacionales considerándose como ejemplo de buenas prácticas en Intersectorialidad y Responsabilidad Social Corporativa.

Palabras Clave: Responsabilidad Social Corporativa, protagonismo de los trabajadores, consumo responsable, protección del medio ambiente y desarrollo de la comunidad.

ABSTRACT

Introduction: This paper describes the assessment of six years of strategic partnership between the Center for Academic Development in Drug Addiction University of Medical Sciences of Havana and Havana Club International Company is exposed.

Objective: To emphasize the special relevance of intersectoriality in confronting social problems constitutes misuse of alcohol by adolescents and youth.

Development: The Politics of Corporate Social Responsibility developed by the company boosted the satisfactory results of the developed strategies, which were proposed to strengthen respect for the rules of responsibility for the consumption of alcohol by adults and the formation of attitudes of rejection such a practice in children and adolescents. references to international consensus promoted by the major companies in the beer industry, wine and spirits and is particularized in the Corporate Social Responsibility model supported by Havana Club International are included.

Conclusions: Satisfactory results were obtained in preventive work with adolescents achieving delay the start of systematic alcohol consumption in most of the subjects studied and Thou Extension Project decide has achieved national and international recognition considered as an

example of good practice in Intersectoriality and Accountability Corporate social.

Keywords: Corporate Social Responsibility, role of workers, responsible consumption, environmental protection and community development.

INTRODUCCIÓN

Desde 2009 el Centro de Desarrollo Académico en Drogodependencias (Cedro) de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y la Empresa Havana Club Internacional SA (HCI) aúnan esfuerzos en aras de afianzar la intersectorialidad en el enfrentamiento al consumo indebido de alcohol de la población cubana. Ese año el Grupo de Investigaciones sobre Adicciones de CEDRO presentó al Programa Ramal Científico Técnico en Salud sobre Calidad de Vida, el Proyecto investigativo “Estrategia psicoeducativa para propiciar el consumo responsable de alcohol en personas sanas con riesgo adictivo”, al cual le fue otorgada la categoría de Proyecto Ramal y se autorizó su ejecución durante el quinquenio 2009 – 2013.

En su fundamentación se partió de recordar que el alcoholismo es una enfermedad producida por el consumo excesivo de alcohol y que se caracteriza por provocar daños al individuo, a la sociedad o a ambos.¹ En la actualidad se utiliza la categoría Problemas Relacionados con el Alcohol para referirse a personas que exceden los niveles aceptables de consumo y experimentan efectos negativos, aun cuando no hayan desarrollado la enfermedad alcohólica.²

El consumo excesivo de alcohol constituye uno de los principales problemas de salud pública en el mundo actual y determina graves amenazas para la salud, el bienestar y la vida de las personas. Genera dificultades para realizar actividades que, en dependencia de la edad del sujeto, el sexo y el papel social normativo, resultan componentes esenciales de la vida diaria, cuidado de sí mismo, relaciones sociales y actividad económica.

Estudios recientes han precisado que el 68.50 % de los consumidores de alcohol pueden enfrentar situaciones potenciales de riesgo adictivo.³ Sin embargo solo el 5% de los consumidores presenta dependencia alcohólica y requiere abstinencia absoluta del consumo de esta sustancia. El consumo excesivo de alcohol se ha incrementado, de modo que ha creado una expectativa de sufrimiento en la humanidad.⁴ Se deben crear estrategias educativas que permitan la instrucción como modo eficaz para prevenir la adicción ya que el consumo responsable, moderado y controlado no conduce necesariamente a la enfermedad.⁵ En ese sentido es conveniente desarrollar y aplicar dichas estrategias⁶ para lograr niveles de consumo responsable en la población con algún nivel de riesgo adictivo.⁷

El consumo responsable se caracteriza por el hecho de beber despacio, disfrutando de la bebida y del momento de consumo, aprender a conocer los límites personales y alternar bebidas alcohólicas con no alcohólicas. Las mujeres embarazadas o que lactan a sus hijos no deben ingerir alcohol. Se debe comer mientras se bebe, los menores no deben beber, etc. No se debe consumir alcohol si se va conducir o si se está tomando alguna medicación. Es conveniente informarse debidamente sobre las bebidas alcohólicas, fomentar conductas responsables en torno al alcohol y cautela permanente para no embriagarse.

En resumen no se debe incorporar el consumo de alcohol como aspecto relevante del estilo de vida, no debe afectar la economía del consumidor ni sus responsabilidades (familiares, escolares, laborales o comunitarias) y por supuesto no violar orientaciones médicas ni normas culturales. Se considera que el consumo de drogas legales e ilegales comienza por lo general durante la adolescencia producto de las características propias de la edad y de condiciones sociales y familiares que pueden favorecer la iniciación. Se conoce como drogas a aquellas sustancias psicoactivas naturales o sintéticas, de efectos indistintamente estimulantes, depresoras o distorsionantes, capaces de generar tolerancia y dependencia, y cuyo

uso prolongado determina relevantes daños biológicos, psicológicos, sociales y en la espiritualidad del consumidor.

De todas estas drogas, el alcohol es la más consumida en el mundo, clasificada por sus efectos como droga depresora, sedante o inhibidora, es considerada como droga portera modelo para el inicio del consumo de otras sustancias ilegales. A pesar de que algunos autores foráneos consideran al alcohol como una droga “blanda” por el efecto más progresivo y gradual de sus potencialidades adictógenas, este enfoque menosprecia los efectos de la sustancia sobre el comportamiento individual, familiar, escolar, laboral, comunitario y macrosocial⁸.

DESARROLLO

En la sociedad contemporánea, el consumo recreativo de alcohol se ha extendido por todos los ámbitos y es aceptado en muchas culturas, incluida la nuestra, como una costumbre integradora y festiva. Pero con el incremento del consumo de alcohol ha surgido también un complejo problema de salud pública, la dependencia y la adicción al alcohol (una enfermedad incurable, progresiva y mortal conocida como alcoholismo), que se expande en todas las direcciones, dejando secuelas tanto a nivel físico, psicológico como espiritual al individuo que la padece y a las personas que conforman su entorno familiar y social. La adicción al alcohol, aunque todavía se considere erróneamente como un asunto de falta de voluntad o de carácter, es una entidad mórbida que escapa del control del enfermo y que requiere tratamiento para dejar el consumo⁹.

Internacionalmente se señala que más del 50% de los alcohólicos tienen edades que oscilan entre los 15 y 28 años, y más del 65% de ellos están en edad productiva; la conducta de estos enfermos afecta emocionalmente a cinco personas como promedio, entre los que se incluyen a los padres, hermanos, cónyuges e hijos, y el 80% de los divorcios tienen su origen en el alcoholismo. Según la Organización Mundial de Salud – OMS -, existen a nivel mundial dos mil millones de personas que ingieren alcohol como parte de su estilo de vida, y 77 millones de alcohólicos identificados, pese al reconocido subregistro de esta afección que se vincula con más de 60 tipos de enfermedades y lesiones¹⁰.

Los indicadores actuales globales de alcoholismo en Cuba, al sumar la prevalencia del abuso y dependencia de alcohol, rondan el 5% en la población mayor de 15 años; el 45,2% de la población mayor de 15 años consume bebidas alcohólicas con un índice de prevalencia de 6,6%. En los últimos 15 años, esta práctica ha crecido notablemente pero existen además, patrones de consumo alcohólico no recomendables que nos esforzamos por modificar a tiempo¹¹. Es reconocido en numerosas investigaciones que el factor psicológico tiene gran influencia en el proceso de rehabilitación y recuperación de los pacientes alcohólicos.

Las repercusiones nocivas del abuso de alcohol y otras drogas van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con sus secuelas del deterioro de la salud, las relaciones interpersonales, el incremento de la marginalidad, la violencia y delitos múltiples. En América Latina, la expectativa de vida de la población adulta se ve reducida por el abuso de sustancias que dañan seriamente la conciencia, con el agravante de la frecuente organicidad cerebral y el subsecuente aumento de la vulnerabilidad ante los tóxicos. La proyección preventiva del Sistema Nacional de Salud plantea la urgente necesidad de diseñar estrategias de intervención psicosocial encaminadas al abordaje psicoterapéutico de los trastornos adictivos.

La edad promedio en que los adolescentes cubanos comienzan a ingerir bebidas alcohólicas es a los 15 años aproximadamente¹². El consumo indebido de alcohol es altamente preocupante, ya que constituye factor de riesgo en la aparición de enfermedades crónicas que, muchas veces,

llevan a la muerte. Además de los daños biológicos y físicos, produce en el adicto afectaciones psicológicas y sociales.

El alcoholismo, paulatinamente, se ha convertido desde un hábito y una conducta imitativa hasta una adicción desde la adolescencia, periodo que se estima como altamente riesgoso para el inicio en el consumo de sustancias adictivas. Por tanto, de lo que se trata de manera inminente es de fortalecer la función de la familia, la escuela y la comunidad (comunidad educativa) para evitar el inicio temprano de estas prácticas, que se conozcan los riesgos a los que se somete directa e indirectamente el consumidor irresponsable, como parte de la sociedad en la época actual.

Prevenir significa adoptar las medidas que sean necesarias, encaminadas a que no ocurran daños físicos, psicológicos o sociales, entre otros; es fomentar buenas prácticas para reducir o evitar los factores de riesgo, fortalecer la capacidad de respuesta y autonomía de individuos, familias y comunidades en armonía con el entorno; implica la tarea de construir, desde tempranas edades, un conjunto de valores que combatan con efectividad el peligro representado por el consumo de alcohol a edades tempranas.

La tarea principal es la construcción, a medida que acompañamos a los adolescentes, de un estado de bienestar físico, mental y social. Es desarrollar salud como expresión integral del funcionamiento de la sociedad, dentro de la cual el individuo pueda manifestar los principales mecanismos y funciones que lo caracterizan como personalidad, donde la Educación para la Salud es una parte importante dentro de la formación de las nuevas generaciones y no puede reducirse a la información sobre un conjunto de hábitos o medidas que el individuo debe observar. Más que eso, es desarrollar conocimientos, hábitos y habilidades que, sistemáticamente, favorezcan experiencias que de acuerdo con el momento, la forma y el contexto, inciten al adolescente y al grupo en general, a adoptar actitudes y comportamientos que permitan un proceso de calidad creciente hasta alcanzar un estado deseado que siempre deberá moverse hacia un nivel óptimo de salud.

En 2009 los investigadores del Proyecto investigativo "Estrategia psicoeducativa para propiciar el consumo responsable de alcohol en personas sanas con riesgo adictivo" decidieron acudir a la intersectorialidad como vía factible para enfrentar un problema que evidentemente excedía las posibilidades del sector científico-académico aislado. La intersectorialidad es la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social en acciones destinadas total o parcialmente a tratar problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población. En sentido general aboga por la sinergia que emerge de la acción coordinada de diversos sectores de la sociedad o parte de ellos en función de solucionar un problema de salud¹³.

Por ello se acudió a HCl como empresa líder en la producción y exportación de espirituosos en Cuba y desde entonces se estableció una colaboración que excedió con creces los límites de aquel proyecto y que ha generado resultados significativos. A partir de afianzarse sobre la base de la Responsabilidad Social Corporativa¹⁴ se desarrolló una alianza estratégica CEDRO & HCl. La RSC es el continuo compromiso de las empresas para conducirse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras mejoran la calidad de vida de sus empleados y familias, así como de la comunidad local y sociedad en general. Se trata esencialmente de un concepto por el que las compañías deciden voluntariamente contribuir a una mejor sociedad y a un ambiente más limpio.

Ha sido definida como el compromiso permanente de las empresas para aumentar su competitividad mientras contribuyen activamente al desarrollo sostenible de la sociedad mediante acciones concretas y medibles dirigidas a solucionar los problemas del país. Se sustenta en el protagonismo de los trabajadores, es decir en su empoderamiento valorado como una alternativa promisorio porque ayuda a comprender procesos y resultados imbricados en el ideal de autonomía y responsabilidad. Se trata de un proceso de acción social a través del cual los individuos y los grupos ganan mayor control sobre sus decisiones y acciones y actúan para

adquirir el control sobre sus vidas. Puede ser concebido como un proceso donde los individuos aprenden a percibir una correspondencia mas cercana entre sus objetivos y como lograrlos.

Entre los principios fundamentales¹⁵ de la RSC se encuentran:

- Contribuir al progreso económico, social y medioambiental con vistas a lograr un desarrollo sostenible.
- Respetar los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.
- Estimular la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local.
- Fomentar la formación del capital humano, particularmente mediante la creación de oportunidades de empleo y el ofrecimiento de formación a los empleados.
- Abstenerse de buscar o de aceptar exenciones no contempladas en el marco legal o reglamentario.
- Apoyar y defender unos correctos principios de gobierno empresarial y desarrollar y aplicar unas buenas prácticas de gobierno empresarial.
- Desarrollar y aplicar prácticas autodisciplinarias y sistemas de gestión eficaces que promuevan una relación de confianza recíproca entre las empresas y las sociedades en las que ejercen su actividad.
- Promover el conocimiento por los empleados de las políticas empresariales y su conformidad con ellas.
- Abstenerse de tomar medidas discriminatorias o disciplinarias.
- Alentar, cuando sea factible, a los socios empresariales, incluidos proveedores y subcontratistas, para que apliquen principios de conducta empresarial compatibles con las Directrices.
- Abstenerse de cualquier injerencia indebida en actividades políticas locales.

La evolución histórica de la RSC incluye a autores como Sheldon¹⁶ (1923) que enfatiza sobre la ética o el deber sobre los elementos humanos, estableciendo que los gerentes deben tratar a sus subordinados con justicia y honestidad, Bowen¹⁷ (1953) que se refiere a las obligaciones de los hombres de negocios de aplicar políticas, tomar decisiones o seguir líneas de acción que son deseables en términos de objetivos y valores de la sociedad y Carroll¹⁸ (1983) que definió con más detalle el concepto de la RSC, indicando que "La RSC implica la realización de un negocio de manera que sea económicamente rentable, respetuoso de la ley, ético y socialmente solidario. Por tanto, ser socialmente responsable, significa que la rentabilidad y la obediencia a la ley son ante todo las condiciones para debatir la ética de la empresa y el grado en el que se apoya a la sociedad, con las contribuciones de dinero, tiempo y talento".

El informe Brundtland¹⁹ (1987) definió el Desarrollo Sostenible como "aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades" y en ese sentido las empresas productoras y comercializadoras de bebidas alcohólicas fueron tomando conciencia de cómo su accionar desmedido podía causar daños al bienestar de las personas. En ese sentido era frecuente escuchar "queremos que nuestros clientes disfruten de nuestras marcas, pero no podrán hacerlo si las consumen en exceso"

En de 1997 el National College of Industrial Relations y el International Center for Alcohol Policies convocaron a una reunión de expertos que se desarrolló en Dublín²⁰ en la que participaron científicos, ejecutivos de la industria, funcionarios de gobierno, expertos en salud pública e representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Su declaración final conocida como Principios de Dublín promueve los siguientes aspectos:

I - Alcohol y sociedad: Cooperación entre la industria, los gobiernos, la comunidad y los defensores de la salud pública.

- Comprensión de la evidencia científica disponible.

- Reflejar reglamentación, autorreglamentación de la industria y de responsabilidad individual.
- Incluir investigación, educación y apoyo a los programas que tratan problemas relacionados con el alcohol.
- Promover el consumo legal y responsable del alcohol.
- Los gobiernos y la industria son responsables del estricto control de la seguridad del producto.
- Capacitar a los individuos para hacer elecciones informadas acerca de beber

II - Investigación sobre alcohol: Cooperación entre la industria, los gobiernos y la comunidad científica y académica.

- Trabajar de conjunto para incrementar el conocimiento sobre el alcohol en todos sus aspectos.
- Apoyar la investigación científica para mejorar la comprensión de los efectos del uso del alcohol y sus relaciones con la salud y la sociedad.
- Adherirse a las más altas normas profesionales, científicas y éticas investigación científica.
- Evitar arreglos que puedan comprometer la integridad intelectual y la libertad para indagar.
- Los investigadores deberían ser libres de diseminar y publicar los resultados de su trabajo.

En octubre del 2012 se celebró en Washington DC una nueva conferencia del International Center for Alcohol Policies. Participaron los directores generales de las once empresas líderes del sector de la cerveza, el vino y las bebidas espirituosas. Pierre Pringuet ²¹, Director General de Pernod Ricard anunció como contribuirían a reducir los daños relacionados con el consumo de alcohol en el quinquenio 2013 – 2018. En ese sentido anunció una plataforma mundial sobre consumo responsable basada en cinco compromisos de las empresas como sustento de la RSC, los cuales son:

1. Reducir el consumo de alcohol en menores de edad.
2. Reforzar y promover los códigos de conducta comercial.
3. Proporcionar información al consumidor e innovar responsablemente.
4. Reducir el consumo de alcohol cuando se maneja.
5. Captar el apoyo de los minoristas para reducir el consumo nocivo de alcohol

La "Responsabilidad" como valor humano implica la asunción de las consecuencias de todos aquellos actos que realizamos en forma consciente e intencionada. Es la imputabilidad de un acto moralmente bueno o malo para su autor. El consumo de alcohol, en su aspecto más social y cultural, puede entenderse como el espacio entre dos extremos: el placer producido por el consumo moderado y equilibrado, asociado a las relaciones sociales, eventos familiares, etc., y el sufrimiento – individual y colectivo –, que produce su abuso.

En la actualidad HCI ejecuta diferentes proyectos y considera a la RSC como la contribución activa y voluntaria de la empresa al mejoramiento social, económico y ambiental, es decir la toma de conciencia acerca de cómo se puede contribuir al consumo responsable de alcohol en todos los sentidos. El modelo de la Responsabilidad Social Corporativa que asume HCI comprende cuatro áreas de acción.

Primeramente el área de la promoción del consumo responsable de alcohol directamente relacionado con la actividad de negocio central de la empresa: producir y distribuir bebidas alcohólicas. En la segunda área de acción es la protección del medio ambiente mitigando el impacto del hombre sobre su hábitat. En la tercera área de acción se centran en el desarrollo de la comunidad con espíritu emprendedor. Finalmente se enfatiza en el protagonismo de los trabajadores, lo que se encuentra al centro del modelo como un área esencial y de vital

importancia ya que son los trabajadores los embajadores no solo de las marcas sino también del sentido ético y los valores de la empresa.

Desde 2011 la alianza estratégica CEDRO & HCI asumió un nuevo reto. El proyecto extensionista “Tú decides” el cual representó un paso de avance sin precedentes. El término “Tú decides” hace referencia a la necesidad de empoderar a los adolescentes para que elijan sus comportamientos frente al alcohol de acuerdo a sus propios criterios, teniendo en cuenta lo aprendido en las sesiones de trabajo. Con ese fin se busca informar a los participantes acerca del alcohol como sustancia psicoactiva y sus efectos físicos y psicológicos.

Para sustentar científicamente dicha propuesta y promover su aplicación en diferentes contextos, en 2014 se presentó el proyecto “Estrategia psicoeducativa para propiciar la formación de actitudes de rechazo al consumo de alcohol en adolescentes”. Respondiendo al programa científico-técnico que considera a las prioridades nacionales de salud (Determinantes de salud, riesgos y prevención de enfermedades en grupos vulnerables), parte de reconocer que el Ministerio de Educación a través de su Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, establece entre los contenidos considerados ejes temáticos fundamentales la educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga.

En ese sentido enfatiza en los antecedentes históricos del alcohol y sus componentes químicos, las consecuencias para la salud del consumo excesivo de alcohol y sus manifestaciones como droga, la clarificación acerca de cómo se establece el hábito de beber y el papel del ejemplo. Finalmente incluye los métodos para dejar de beber alcohol, el alcoholismo como un problema familiar y social y la precisión acerca de quién es un alcohólico.

El referido programa argumenta que los adolescentes al terminar el noveno grado deben ser capaces de practicar medidas higiénicas que contribuyan al mantenimiento de la salud individual y colectiva partiendo del conocimiento de las consecuencias para el organismo humano del consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Por último dicho documento insiste en que los adolescentes al terminar el bachillerato deben ser capaces de manifestar actitudes de rechazo ante los efectos nocivos del alcohol en el organismo humano y lograr no ser consumidores.

Para la formación de actitudes de rechazo al consumo de alcohol en adolescentes se partió de identificar sus necesidades de aprendizaje y a partir de ello se organizó una estrategia con seis sesiones de trabajo que constan de igual número de talleres. Las principales acciones que se desarrollan incluyen conferencias en las escuelas sobre las consecuencias de un consumo de alcohol a edades tempranas, la realización de actividades culturales y de talleres de coctelería analcohólica, etc. “Tú Decides”, como proyecto comenzó con apenas 20 adolescente en el 2012, posteriormente se trabajó directamente con 500 adolescente de cuatro preuniversitarios de La Habana, los cuales replicaron el proyecto entre sus compañeros de estudios. A partir del 2014 “Tú Decides”, que se iniciara como una experiencia local con 20 adolescentes, adquirió carácter nacional, y actualmente se desarrolla en ocho provincias del país. Esto ha sido posible por la aprobación del proyecto por el MINED. La estrategia está estructurada en seis grupos de talleres cuyas estructuras se detallan a continuación:

1 – Primer Grupo de Talleres: Presentación y evaluación inicial.

(Diagnóstico de la situación de los participantes con relación al consumo de alcohol)

Objetivo: Diagnosticar la situación real de los participantes en relación al consumo de alcohol

Actividades:

- a) Presentación del equipo de investigación y de cada participante.
- b) Aplicación de instrumentos de evaluación psicológica.
- c) Desarrollo de dinámica grupal inicial.

2 – Segundo Grupo de Talleres: Información y percepción de riesgo.

(Diagnóstico de actitudes favorables al consumo de alcohol y de motivación por el cambio de los

participantes)

Objetivos:

- a) Evaluar el nivel de información y de percepción de riesgo referida al consumo de alcohol.
- b) Analizar de forma dinámica la información acerca del alcohol y sus efectos.

Actividades:

- a) Clarificación acerca de los riesgos del consumo de alcohol.
- b) Reevaluación personal en el contexto grupal.

3 –Tercer Grupo de Talleres: Aproximación al arte y la cultura.

(Diversificación de las actividades y formas de comunicación que caracterizan el estilo de vida de los participantes)

Objetivos:

- a) Describir los sistemas de actividades, roles y comunicación de cada participante.
- b) Analizar la perspectiva temporal y la autorrealización de cada participante.

Actividades:

- a) Visita a un museo o galería de arte, conversatorio sobre arte y cultura y desarrollar un adecuado estilo de comunicación.
- b) Entrenamiento en habilidades para la gestión del tiempo.

4 – Cuarto Grupo de Talleres: Asertividad y coctelería analcohólica.

(Desarrollo de recursos personales que permitan afrontar situaciones adversas y evitar el consumo de alcohol)

Objetivos:

- a) Desarrollar comportamiento asertivo.
- b) Desarrollar habilidades y destrezas como alternativas al consumo de alcohol.

Actividades:

- a) Entrenamiento en habilidades sociales.
- b) Taller de coctelería analcohólica para dominar alternativas al consumo de alcohol.

5 –Quinto Grupo de Talleres: Proyectos de vida e intereses vocacionales.

(Desarrollo de necesidades y motivaciones que propicien actitudes de rechazo al consumo de alcohol)

Objetivos:

- a) Describir los proyectos de vida e intereses vocacionales.
- b) Desarrollar el autocontrol emocional y la responsabilidad.

Actividades:

- a) Exteriorización de proyecciones futuras e intereses vocacionales.
- b) Identificación de valores y vivencias significativas.

6 –Sexto Grupo de Talleres: Retroalimentación y evaluación final. (Desarrollo de actitudes de rechazo ante el consumo de alcohol y evaluación final de la eficacia de la estrategia)

Objetivo:

- a) Evaluar la eficacia de la estrategia desarrollada.

Actividades:

- a) Dinámica grupal para el establecimiento de compromisos y Retroalimentación de los participantes.
- b) Aplicación de instrumentos de evaluación psicológica.

CONCLUSIONES

Durante estos seis años se desarrollaron cuatro Simposios Nacionales sobre Consumo Responsable de alcohol en los que se debatió con profundidad acerca de la RSC, se realizaron investigaciones básicas sobre el tema que tuvieron como salida a Tesis de Grado y de Maestría y que aportaron un Plan de Marketing social para la promoción del consumo responsable de alcohol en jóvenes²² y un Programa educativo para fortalecer el valor responsabilidad ante el

consumo de alcohol²³, se obtuvieron resultados satisfactorios en el trabajo preventivo con adolescentes lográndose retardar el inicio del consumo sistemático de alcohol en la mayoría de los sujetos estudiados y el Proyecto Extensionista Tú decides ha logrado reconocimientos nacionales e internacionales considerándose como ejemplo de buenas prácticas en Intersectorialidad y RSC.

En la actualidad nuevas propuestas basadas en la RSC desarrolla el Grupo CEDRO & HCI. Por ejemplo se trabaja en el diseño de una estrategia de comunicación en salud dirigida a mujeres, cuyo objetivo principal es evitar el consumo de alcohol en mujeres embarazadas o que lacten a sus hijos, se perfecciona la campaña "Si bebes no manejes", dirigida a choferes y se asume el trabajo con jóvenes a partir de la promoción de la responsabilidad ante el consumo. Durante seis años la alianza CEDRO & HCI se ha consolidado y obtenido el reconocimiento de los diferentes sectores de la sociedad cubana. La meta es continuar contribuyendo a la RSC y al logro de los cinco compromisos de la industria. En 2018 se hará un balance general de los resultados alcanzados y se pondrá a disposición de la empresa no solo la experiencia acumulada, sino además iniciativas que potencien la sistematización del trabajo. El principal lauro alcanzado es haber contribuido modestamente a que HCI constituya hoy en el contexto nacional la empresa líder en RSC del sector y que a nivel social se reconozca que es una empresa que asume deberes y derechos con similar constancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González R. Significación ético deontológica y jurídica del uso indebido de alcohol. Rev. Hosp. Psiquiátrico de la Habana. 2010;7(2).
2. Alonso F. Los secretos del alcoholismo. Madrid: Editorial Libertarias; 2004.
3. Caballero AJ. Problemas Relacionados con el Alcohol. Problemas Conceptuales. Problemas Metodológicos. Facultad de Ciencias Médicas Enrique Cabrera. ISCM-H, 2008.
4. González R, Galán G. La declaración de Brasilia. Reflexiones sobre sus pautas para el enfrentamiento a Problemas Relacionados con el Alcohol. Rev. Hosp. Psiquiátrico de la Habana. 2007;4(1).
5. Zaldívar D. La terapia grupal combinada como alternativa en el tratamiento del alcohólico. Rev. Cub de Psicología. 1998, 15 (1).
6. González R. Diálogo y ayuda. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 1998.
7. Gómez J. Algunas reflexiones sobre el alcoholismo femenino Universidad de Valencia. Cuadernos de Trabajo Social 2004;17.
8. González R. Las adicciones ante la luz de la ciencia y el símil. La Habana: Editora política; 2009.
9. González R. Clínica Psiquiátrica Actual. La Habana Editorial: Félix Varela; 2006.
10. González R, Galán Beiro G. El alcohol: la droga bajo la piel del cordero. Rev. Hosp. Psiquiátrico de la Habana. 2007;4(3).
11. González R. Alcoholismo. Abordaje integral. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2005.
12. Fabelo JR, Iglesias S, Gómez AM. Manual de Practicas Proyecto Tú decides. CEDRO – UCMH. La Habana, 2015.
13. Castell-Florit P. La intersectorialidad en la práctica social. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2007.
14. Carroll AB. The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. Business Horizons, Julio-Agosto, 1991.
15. Belhouari A, Buendia I, Lapointe MJ, Tremblay B. La responsabilidad social de las empresas: ¿un nuevo valor para las cooperativas? CIRIEC-España, Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa, nº 53, 2005.
16. Sheldon O. The philosophy of management. London: Sir Isaac Pitman & Sons. Pitman Publishing Corp. New York: 1966.
17. Bowen HR. Social responsibilities of businessman. New York: Harper & Brothers; 1953.
18. Carroll AB. Corporate social responsibility: Will industry respond to cutbacks in social program funding? Vital Speeches of the Day. Nº 49, 1983.

19. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland). Nuestro futuro común. Oxford: Oxford University Press, 1987.
20. Principios de Dublín. Disponible en: www.icap.org/portals/0/download/all_pdfs/Spanish_content_pdf/Dublin_Principles_Spanish.pdf
21. Pringuet P. Compromisos de la industria (2013 – 2018). International Center for Alcohol Policies. Washington DC, 2012.
22. Estévez T. Reconoce tus límites, espera... no te embriagues. Plan de Marketing social para la promoción del consumo responsable de alcohol en jóvenes. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana; 2012.
23. Programa educativo para fortalecer el valor responsabilidad ante el consumo de alcohol. Facultad "Manuel Fajardo". 2013-2014. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana; 2014.